

MENDOZA, 17 DIC 2012

VISTO:

Las actuaciones del EXP – FIN: 1632/2010, en las que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, para el Área 1 – MATEMÁTICA con la temática de referencia “Cálculo Numérico y Computación”, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 584/2012, el Consejo Superior designó a la Dra. Selva Soledad RIVERA en el cargo de referencia.

Que corresponde establecer el 01/01/2013 como fecha de efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia, a efectos de asegurar la continuidad de sus servicios.

Las disposiciones del Artículo 4º de la Resolución N° 584/2012-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de enero del año 2013, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Dra. Selva Soledad RIVERA (DNI: 13.912.817 – Legajo 21.005), en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, Área 1 – MATEMÁTICA - Asignatura “Cálculo Numérico y Computación”, en el que fuera designada por Resolución N° 584/2012-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 533

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA